

La responsabilidad de los intelectuales

*Por Isidoro Moreno **

En nuestro país, como en todos los del mundo capitalista y en no pocos de los autodenominados «socialistas», los intelectuales constituyen, sin duda, una minoría privilegiada. Y ello, principalmente, porque en virtud de la división social del trabajo imperante se les facilita, más o menos plenamente según los casos, la posibilidad de utilizar los instrumentos de análisis necesarios para entender la realidad, sus condicionamientos e implicaciones, más allá de las desfiguraciones y enmascaramientos ideológicos con que ésta se ofrece, e incluso se impone, al ciudadano medio.

En este sentido, el poder del aparato propagandístico del Estado es hoy tan fuerte que el ciudadano que quisiera alcanzar una visión aceptablemente lúcida de los hechos que le atañen directamente, tendría que emprender varias metódicas investigaciones sobre mil diferentes temas. Y esto, evidentemente, no es posible porque la propia sociedad no le habrá preparado mínimamente para ello, al dejar en manos de los «expertos» la tarea de la interpretación del sentido de los hechos y de las cosas. La función ideológica, pues, de los individuos que forman parte de las llamadas «profesiones intelectuales» es bien clara, aunque precisamente por lo mismo no sea para muchos de ellos consciente.

Queda claro que el planteamiento habría de ser muy distinto en una sociedad donde la división entre trabajo manual y trabajo intelectual fuera progresivamente debilitándose mediante el doble proceso de intelectuali-

* Publicado con el seudónimo de Rafael Hernández.

zación del proletariado y de proletarización de los «dueños del saber». Pero no estamos ahora ante ese caso, sino en una sociedad que trata de separar uno y otro campo con barreras cada vez más firmes.

El que hasta muy recientemente en forma casi absoluta, y aún hoy todavía en gran parte, los profesionales hayan constituido una minoría privilegiada, no ya en el terreno del conocimiento, sino también y, por ello, en los más inmediatos y productivos de la economía y el poder, es lo que explica fundamentalmente, junto con su función legitimadora del orden social existente, que salvo en épocas o situaciones muy críticas, raras veces, la vocación profesional, en especial la académica, haya sido acompañada de la correspondiente conciencia de su responsabilidad social. La tensa atención a superar los obstáculos en sus «carreras», alcanzando con ello una mayor cotización en el mercado profesional o académico, apenas ha dejado tiempo a nuestros intelectuales para confrontarse de una forma seria y sistemática con la pregunta clave de para qué y a quiénes sirven sus conocimientos.

El no planteamiento de esta pregunta ha dado lugar a la alineación colectiva de científicos, profesionales y técnicos, que no controlan, y ni siquiera se cuestionan, las condiciones sociales, bajo las que se realiza su trabajo, el tipo de trabajo que desarrollan y el sentido y finalidades del mismo.

Sin embargo, la agudización de las contradicciones actúa en una dirección claramente desalienadora. Para muchos campos científicos en Norteamérica, el hecho clave que desencadenó una toma de conciencia, fue la guerra de Vietnam; en España lo es hoy la creciente proletarización de los profesionales y el cada vez mayor desfase entre la realidad del país y la interpretación que de ella se hace oficialmente.

Enfrentados ante estos hechos, los propietarios del conocimiento se ven obligados a plantearse cada vez más seriamente las contradicciones de su propia función y comienzan a asumir las responsabilidades socia-

les que les impone su actual situación de privilegio ante las capas no privilegiadas y la sociedad en su conjunto. Que esto sea así lo demuestra, centrándose en nuestro país, la toma de posición ante la opinión pública de profesores, juristas, arquitectos, médicos y otros profesionales, respecto a problemas que afectan directamente a sus respectivos campos o están presentes en toda la sociedad.

Ejemplos de lo que decimos nos lo ofrece la prensa diaria: varios profesores de Derecho Procesal de diversas Universidades manifiestan su oposición al proyecto de ley donde se pretende encubrir al Tribunal de Orden Público, que se confiesa especial, tras el nuevo rótulo de Tribuna Central de lo Penal, con pretensiones de tribunal ordinario. El Consejo General de la Abogacía reclama la unidad de jurisdicciones y la garantía de independencia y seguridad profesional de los abogados. En una reunión nacional de los Colegios de Doctores y Licenciados se denuncia el que mientras más de setecientos mil niños continúan sin escolarizar se nieguen puestos de trabajo a los enseñantes. En las conclusiones de la misma reunión se eleva una petición al Gobierno para que se levanten las sanciones a profesores y alumnos universitarios y de Enseñanza Media, se amnistía a presos y exiliados políticos y se reconozcan todas las libertades políticas y los derechos de asociaciones, expresión, reunión y huelga.

El presidente del Colegio de Médicos de Madrid critica la actual organización de la Seguridad Social, negándose a aceptar una disciplina inspirada «en directrices que supeditan la organización de la asistencia sanitaria a motivaciones políticas, económicas y administrativas», y que han llevado a «una medicina de rebaja y deshumanizada». Los Colegios de Arquitectos, en varias regiones, han salido ya repetidamente a la palestra, denunciando la galopante especulación del suelo y los intentos de convertir bienes públicos en privados. Los periodistas se niegan a ser meros notarios de los actos

y opiniones con bendición oficial, y reivindican el derecho a una información veraz e independiente.

La repetición y el carácter de actitudes y declaraciones de este tipo les otorga indudablemente un grado de significación que sería inadecuado desconocer. Porque suponen no sólo reivindicaciones dentro del restringido marco de cada profesión específica, sino tomas de posesión en cuestiones que afectan a toda la comunidad nacional. Dígame si no cuál es la significación de la cada vez más fuerte y generalizada exigencia del reconocimiento de las libertades democráticas.

El despertar de la conciencia de su responsabilidad social es ya un hecho en muchos profesionales e intelectuales españoles. Saludemos esperanzadamente su alineación al lado de otras capas populares en el común esfuerzo para constituir una sociedad más justa y democrática, donde la posesión del saber deje de ser un privilegio minoritario y de estar al servicio de intereses contrarios a los intereses de los más.

(13-VII-1974)